

La UE aprobará hoy controles reforzados sobre la carne de vacuno y de caballo



Noticias

El objetivo averiguar el alcance del supuesto fraude en el etiquetado de la ternera en productos procesados y saber si hay riesgo sanitario en el consumo de carne de caballo.

La Unión Europea (UE) prevé aprobar hoy una serie de **controles reforzados sobre la carne de vacuno y de caballo** con un doble objetivo: averiguar el alcance del supuesto fraude en el **etiquetado de la ternera en productos procesados** y saber si hay riesgo sanitario en el consumo de carne de caballo.

La medida la anunció el miércoles el comisario europeo de Salud y Política de Consumo, Tonio Borg, tras una reunión con los siete países que se han visto afectados por el escándalo de la carne equina en hamburguesas y preparados etiquetados como vacuno, es decir, Francia, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Luxemburgo, Polonia y Holanda.

Bruselas ha subrayado en repetidas ocasiones que, al menos hasta la fecha, el escándalo es solo un problema de "etiquetado erróneo" detrás del cual podría existir fraude, pero no un "riesgo sanitario", ya que los exámenes preliminares llevados a cabo no han detectado peligro para la salud en la carne de caballo.

No obstante, las últimas informaciones procedentes de Londres podrían dar un giro a la situación, ya que el secretario de Estado británico de Agricultura, David Heath, reveló el pasado jueves que carne de caballo procedente del Reino Unido y contaminada con fenilbutazona, un antiinflamatorio potencialmente dañino para los humanos, podría haber entrado en la cadena alimentaria de Francia.

El portavoz comunitario de Consumo, Frédéric Vincent, recordó por su parte que la Comisión sabe desde hace años de la presencia en algunos casos de trazas de ese analgésico (conocido como "bute") en la carne de caballo, y añadió que si se detecta la presencia del mismo dentro de la cadena alimentaria, se estudiarán medidas suplementarias.

En ese sentido, señaló que la UE aprobará hoy a través del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria la recomendación de Bruselas de realizar dos series de pruebas, que se llevarán a cabo del 1 al 30 de marzo en todos los Estados miembros.

La primera incluirá 2.500 controles sobre la carne de vacuno utilizada en alimentos procesados, como lasañas o salsas boloñesas, y la segunda consistirá en 4.000 tests que se llevarán a cabo en mataderos, a partir de las carcasas de caballo.

En España, se efectuarán unas 200 pruebas en cada caso, indicaron fuentes comunitarias. Bruselas espera disponer de los resultados de ambos controles el 15 de abril.

Redacción